

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2024/16775 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a comercios con establecimiento permanente. Identificador BDNS: 800627.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/800627>.

Convocatoria extraordinaria ayuda dirigida a comercios con establecimiento permanente.

Cortes de Pallás, 3 de diciembre de 2024.—El alcalde, David Gras Arlandis.

